



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 2

Artículo 11 numeral 2 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de Enero 2024

a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.



***Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-***